**1.788 entidades acreditadas por ENAC aseguran un mercado más fiable de los productos y servicios españoles**

* **ENAC presenta sus datos de actividad correspondientes al año 2017**
* **Las actividades acreditadas han aumentado en número y diversidad de sectores, abordando nuevas áreas**

Madrid, 14 de junio de 2018.- La [Entidad Nacional de Acreditación](http://www.enac.es) (ENAC) ha presentado su Memoria de Actividad 2017 durante la celebración de su Asamblea General este miércoles 13 de junio.

José Manuel Prieto, presidente de ENAC, ha destacado durante la Asamblea la clara vocación de servicio público como principio fundamental por el que se rige la Entidad y ha recalcado el valor de la acreditación y de los servicios acreditados como herramienta de apoyo a la administración pública, ya que ofrecen “una alternativa a la regulación que simplifica los procesos administrativos y que funciona, además, como garantía de confianza para los ciudadanos”.

Por otra parte, ha resaltado el beneficio de hacer uso de entidades acreditadas a la hora de acceder a los mercados internacionales: “Contar con la marca de ENAC en informes y certificados supone una garantía para reducir e incluso eliminar las barreras técnicas al comercio, minimizando además costes y plazos de introducción de los productos o servicios en el país de destino”.

Para ello, explica el presidente de ENAC, “los nuevos acuerdos suscritos por ENAC durante 2017 continúan ampliando el reconocimiento de sus acreditaciones a nuevas actividades en más países de todo el mundo, como el reconocimiento de los certificados e informes emitidos por entidades acreditadas por ENAC por parte de la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos (EPA), que ha permitido a las empresas comercializar en el mercado americano los productos de madera afectados por la Ley de Control de Sustancias Tóxicas (TSCA)”.

Beatriz Rivera, directora general de ENAC, por su parte, ha puesto de manifiesto el cada vez mayor peso específico de la acreditación en el tejido económico y social español: “A los sectores ‘clásicos’, en los que el uso de servicios acreditados está consolidado desde hace años, se están sumando nuevos sectores, como el sanitario o el de las TIC, que han encontrado en la evaluación de la conformidad acreditada un método eficaz para disponer de mercados más transparentes y basados en la competencia.”

**La acreditación en cifras**

En 2017, **1.788 entidades acreditadas por ENAC aportaron confianza a la sociedad y la economía en España**, reforzando un año más el valor de los servicios acreditados como garantía de competencia técnica y como pasaporte a la exportación.

En cuanto al desglose por actividades, a finales de 2017 ENAC había acreditado a 871 laboratorios de ensayo, 58 clínicos y 160 de calibración, 283 entidades de inspección, 163 entidades de certificación, 196 organismos de control, 10 verificadores medioambientales, 6 verificadores de gases de efecto invernadero, 9 proveedores de programas de intercomparación y 2 productores de materiales de referencia.

La Memoria de Actividad 2017 recoge también el activo papel de ENAC en el sistema internacional de acreditación. En el marco de su intensa actividad internacional, en 2017, ENAC ha formado parte de más de 50 reuniones y grupos de trabajo de los distintos comités de las organizaciones internacionales de acreditadores ILAC e IAF y la europea EA. Por otra parte, ENAC participó en 2017 en el proceso de revisión y desarrollo de dos nuevas normas claves para el sector de la evaluación de la conformidad: la ISO 17025, sobre la evaluación de la competencia de los laboratorios de ensayo y calibración, y la ISO 17011, sobre los requisitos generales para los organismos de acreditación, publicadas ambas a finales de año.

El documento completo puede consultarse y descargarse en la página [web de ENAC](https://www.enac.es/web/enac/memoria-enac-2017).

**Sobre ENAC**

La Entidad Nacional de Acreditación – ENAC – es la entidad  designada por el Gobierno para operar en España como el único Organismo Nacional de Acreditación, en aplicación del Reglamento (CE) nº 765/2008 del Parlamento Europeo que regula el funcionamiento de la acreditación en Europa.

ENAC tiene como misión generar confianza en el mercado y en la sociedad evaluando, a través de un sistema conforme a normas internacionales, la competencia técnica de laboratorios de ensayo o calibración, entidades de inspección, entidades de certificación y verificadores medioambientales que desarrollen su actividad en cualquier sector: Industria,  Energía, Medio Ambiente, Sanidad, Agricultura y Alimentación, Investigación, Desarrollo e Innovación, Transportes, Telecomunicaciones, Turismo, Servicios, Construcción, etc. Contribuye, así, a la seguridad y el bienestar de las personas, la calidad de los productos y servicios, la protección del medioambiente y, con ello, al aumento de la competitividad de los productos y servicios españoles y a una disminución de los costes para la sociedad debidos a estas actividades.

La marca ENAC es la manera de distinguir si un certificado o informe está acreditado o no. Es la garantía de que la organización que lo emite es técnicamente competente para llevar a cabo la tarea que realiza, y lo es tanto en España como en los 90 países en los que la marca de ENAC es reconocida y aceptada gracias a los acuerdos de reconocimiento que ENAC ha suscrito con las entidades de acreditación de esos países.

[www.enac.es](http://www.enac.es)



Para más información sobre la nota de prensa, resolver dudas o gestionar entrevistas

Eva Martín

Tfno. 628 17 49 01 / evamc@varenga.es